

Encuentros y desencuentros en favor de la equidad de género

Las alianzas de trabajo establecidas entre la Universidad de La Habana y el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero” para el trabajo de prevención y atención de la violencia de género, nutren, enriquecen y fortifican la labor de ambas entidades, aunque también conllevan nuevos desafíos.

[MsC. Magela Romero Almodóvar](#) 29 abril, 2015

Actual contexto:1

Los esfuerzos de Cuba por lograr la igualdad y equidad de género han sido evidentes desde la década del sesenta del siglo pasado. Este país, a diferencia de otras experiencias de edificación del socialismo, creó mecanismos específicos para lograrlas, pues no se veía la eliminación de la discriminación o el maltrato hacia las mujeres como algo que vendría de manera automática con la supresión de la explotación entre clases. Desde sus primeros días, la dirección de la Revolución reconoció que las formas de opresión a las que eran sometidas las mujeres necesitaban de acciones específicas y, para llevarlas a cabo, creó la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), como ha señalado la periodista Isabel Moya en el prólogo de 50 años después: *Mujeres en Cuba y cambio social*, texto publicado por Oxfam Internacional en 2010.

Gracias al trabajo desplegado por esta organización de masas y a la voluntad política del Estado, los planes de igualdad y equidad de género se concretaron en múltiples estrategias de trabajo, las cuales apostaban por el empoderamiento de las cubanas. Con este fin, fueron aprobadas y apoyadas disímiles estrategias, entre las que resaltan: planes, programas de superación y capacitación técnicas diseñados especialmente para ellas, nuevos códigos, leyes y decretos – leyes.

Los resultados más notables de estas acciones pueden constatarse hoy en el incremento de los niveles escolares de las mujeres, su estimable inserción y permanencia en el sector laboral público, así como el aumento de su presencia en los puestos de dirección a todos los niveles. Estos logros permiten que el país tenga avances considerables en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en la meta 3.

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer en materia de género, ya que a pesar de estos avances siguen existiendo barreras que limitan la plena participación social y el bienestar, sobre todo de las mujeres. Entre los principales obstáculos está la permanencia de estereotipos y concepciones machistas que continúan permeando la educación y proyección diferenciada de cada persona según su sexo, según su género; lo que contribuye además a la (re)producción de la violencia de género, en todas sus manifestaciones, con perjuicios fundamentalmente para ellas.

El Estado cubano fue el primer signatario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el segundo en ratificarla. Este instrumento constituye uno de los más importantes estatutos internacionales de derechos para las mujeres y es de referencia obligada para entender el vínculo entre discriminación y violencia. Con su ratificación o adhesión, los Estados se encuentran jurídicamente obligados a adoptar todas las medidas adecuadas –incluidas

leyes y medidas especiales temporales–, para que las mujeres posean el disfrute pleno de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Entre las herramientas creadas por Cuba para el estudio y prevención de este fenómeno, así como para la atención y protección a las mujeres que son víctimas de la violencia, se encuentran: la fundación de las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia en la pasada década del noventa; la creación de las Cátedras de la Mujer en diversas universidades; el desarrollo de Comisiones de Prevención en los Consejos Populares; la incorporación por parte del Parlamento, en 1999, en el Código Penal, de nuevos criterios para juzgar los casos de violencia –desde entonces ser cónyuge o la existencia de determinado grado de parentesco entre la víctima y el agresor constituyen agravantes a la hora de juzgar delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia y la infancia–; y la potenciación de Salas o Tribunales de Familia para establecer procedimientos diferenciados para la solución judicial de asuntos de familia, medida aprobada en 1997.

Muchas de estas medidas han sido impulsadas por el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar, encabezado por la FMC. Su creación, en 1997, constituyó un paso de especial relevancia en la visibilización y tratamiento de la violencia como problema social, ya que ayudó a fortalecer la coordinación de acciones encaminadas a abordarla de forma sistémica, desde una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial. Allí se organizó un esquema de trabajo que contempla la investigación, capacitación, atención, prevención y divulgación; de forma tal que los esfuerzos de especialistas, instituciones y organismos del Estado a diferentes instancias convergieran en objetivos comunes.

También en la pasada década del noventa cobraron auge las investigaciones sobre la discriminación y el maltrato de que son víctimas las mujeres en Cuba. Las primeras indagaciones sobre el fenómeno se concentraron, fundamentalmente, en el Instituto de Medicina Legal de Ciudad de La Habana, el Centro Nacional de Educación Sexual, el Área de Investigación y Desarrollo de la Fiscalía General de la República, en algunas instituciones del sistema de salud y la Universidad de La Habana, de acuerdo con la sistematización realizada en 2003 por la Doctora Clotilde Proveyer Cervantes, titulada “Los estudios sobre la violencia contra la mujer en Cuba. Una reflexión crítica” y publicada en el primer número de ese año de la Revista Avances de la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Habana.

Que estas instituciones hayan comenzado a analizar esta temática evidencia el creciente interés y preocupación de la comunidad científica por profundizar en las causas y características de este fenómeno, para de ese modo poder contribuir a la elaboración de estrategias para enfrentarlo. A este empeño se fueron sumando, paulatinamente, otras instituciones y actores de la sociedad civil, especialmente los medios de comunicación alternativos.

Los estudios desarrollados hasta la fecha han sido mayoritariamente descriptivos y fragmentarios, mas según los resultados alcanzados por varias autoras se puede afirmar lo siguiente:

-El problema de la violencia de género es nacional, aunque hay indicios de que ocurre con mayor frecuencia en la región oriental del país.

– Las principales víctimas de la violencia de género son las mujeres y los niños

- La violencia psicológica es la más común y en menor medida ocurre la de tipo física.
- La victimización femenina ocurre generalmente en las relaciones amorosas y hacia el interior del ámbito doméstico.
- La mayoría de las veces existe una historia de violencia doméstica en la infancia de la generalidad de los agresores.
- No hay un perfil especial para describir a la mujer maltratada o el hombre agresor.
- La violencia ocurre independientemente del color de la piel, el nivel escolar, la profesión, etc.
- Entre los factores desencadenantes más frecuentes de agresión encontramos: los celos, el alcoholismo, problemas económicos y la frustración.
- Las víctimas muchas veces no piden ayuda a causa de los temores que tienen y la persistencia de los mitos en torno a la violencia.

Las investigaciones también permiten reconocer las principales formas en que se expresa la violencia de género en el país: la violencia intrafamiliar contra la mujer y las niñas en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica y de la emocional y, en menor medida, las violaciones no conyugales, según estudios realizados por Proveyer en 2003 y 2006, y por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas en 2008. En tanto, otras formas como el acoso, la intimidación sexual y la prostitución forzada parecen tener menos relevancia, de acuerdo con hallazgos hechos por la psicóloga Karelín López, en 2008, con su trabajo “Acoso sexual. Aportes metodológicos a partir de un estudio en Cuba”. En ese sentido, se requieren un mayor número de estudios para poder conocer mejor sus peculiaridades e intervenir más eficientemente en su modificación.

Del mismo modo, las investigaciones reflejan que las mujeres son la cuarta parte de las víctimas y solo la novena parte de los agresores, precisa el citado libro publicado por Oxfam Internacional en 2010. Se conoce que tanto en los casos en que ellas son víctimas como aquellos en los que resultan ser las victimarias su situación se debe a la permanencia de un sistema en el que aún se legitima y aparece como natural “la dominación masculina hegemónica”. Ello permea no solo las formas que adoptan las relaciones de poder que se establecen entre ellas y ellos, sino las estructuras que las crean, acompañan y potencian en tanto “legítimas”/“naturales”, de acuerdo a la tradición.

Las indagaciones desarrolladas hasta el presente permiten inferir algunas de las características y el alcance de la violencia hacia las mujeres en el contexto cubano, mas no se cuenta con un estudio nacional que facilite la comprensión de este problema en toda su extensión o la identificación de aquellos territorios más propensos a la aparición de casos. Esta carencia incide negativamente en la elaboración de políticas y estrategias de atención a nivel nacional, que permitan atender las particularidades de cada provincia, municipio o comunidad. Del mismo modo, es poca la periodicidad en la recopilación de datos que posibiliten medir los cambios que se producen a partir de los programas y/o proyectos de prevención y atención que se han implementado; tampoco abundan los espacios para la socialización o intercambio de buenas y malas prácticas en este sentido.

Igualmente, existen vacíos en los servicios de atención y protección a las víctimas de violencia. En algunos casos se desconoce su existencia, mientras en otros emerge desconfianza acerca de la efectividad del tratamiento que se recibirá en ellos, señala la profesora Proveyer en su artículo “La violencia de género y la atención a mujeres maltratadas. Del decir al hacer”, publicado en 2012 en la revista Mujeres.

Si bien la legislación cubana recoge en sus diferentes instrumentos una serie de medidas que protegen y favorecen la plena incorporación de las mujeres a la sociedad, en condiciones de equidad con los hombres; en materia legal el tratamiento a la violencia de género resulta todavía insuficiente. Aún no existen normas legales que reconozcan un tratamiento adecuado del “síndrome de la mujer maltratada” y se carece de mecanismos de protección jurídica para las que viven en esta situación, o de asistencia a los hombres violentos. Este panorama favorece la comisión de estos hechos delictivos e incide en la existencia de una actitud pasiva en algunas redes de apoyo. Por otra parte, se debe trabajar más en la sensibilización y capacitación del personal del sector jurídico que atiende este tipo de actos, de modo que los mitos y estereotipos machistas que los “justifican” no incidan en su solución, en detrimento de las víctimas.

Por último, debe de señalarse que falta sistematicidad en el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación, en los que es frecuente encontrar la reproducción de estereotipos sexistas.

Estas son algunas de las barreras que enlentecen los efectos de las acciones que se desarrollan para lograr la equidad y la cultura de paz deseada entre los géneros; sin embargo, el actual periodo se presume favorable para dar continuidad a las acciones que se vienen realizando. Entre las razones que sustentan esta afirmación resalta el reconocimiento oficial de la violencia como un problema social y su inclusión como objetivo de trabajo en la agenda del Partido Comunista de Cuba (PCCC). Fue en la Primera Conferencia Nacional del PCC, celebrada en enero de 2012, que se aprobó “elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades”. Esta inclusión sin precedentes en el documento programático de la entidad rectora de la política en el país dio continuidad a un amplio reflejo del tema en el Informe Central del 8vo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, realizado en 2008. Del mismo modo, hay un proceso de multiplicación de los actores sociales involucrados en acciones de prevención y enfrentamiento de la violencia de género, especialmente la que se ejerce contra las mujeres y las niñas.

Los esfuerzos que se han venido realizando para lograr una mayor sensibilización, capacitación y divulgación sobre el tema en la isla tienden a consolidarse, así como las iniciativas para la prevención y atención del fenómeno. Aparecen como protagonistas disímiles organizaciones, instituciones y los organismos nacionales e internacionales, entre los que destacan: la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero”, el Centro Nacional de Educación Sexual, las universidades, la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades, el Centro Memorial Martin Luther King, el Centro Félix Varela, la Asociación Cubana de Producción Animal y el Instituto de Medicina Legal. Muchas de estas acciones han contado con el acompañamiento de instituciones de la cooperación internacional, entre las que destacan Cosude, Oxfam, Hivos, PPM (Pan para el Mundo) y APN (Ayuda Popular Noruega). También han contado con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Cuba, accionar que se intensificó desde 2011 con la inserción del país en la Campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”.

En este contexto, y como resultado del proceso de consultas, diagnósticos y reuniones de trabajo establecidas, se podría definir un grupo de facilidades y oportunidades para el trabajo de prevención y atención a esta problemática, como:

1. La voluntad política expresa para “elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades”.
2. El trabajo, conocimiento y capacidad acumulados durante años por sectores especializados y un amplio abanico de actores gubernamentales y no gubernamentales.
3. La celebración durante seis años consecutivos de la Jornada Nacional por la No Violencia, que ha intentado articular a organizaciones diversas de todo el país en una campaña única.
4. La existencia de buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia contra la mujer.
5. Una mayor visibilidad del fenómeno de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación, espacios culturales, obras de arte y productos comunicativos diversos.
6. Existencia de líderes de opinión no tradicionales dispuestos a promover mensajes por la No violencia.
7. Interés de actores de la cooperación internacional en apoyar los procesos de prevención, enfrentamiento y eliminación de la violencia contra la mujer.
8. Presencia de alianzas con diversos actores sociales que trabajan, desde diversas aristas, el fenómeno de la violencia contra la mujer en el país.
9. Multiplicidad de actores que acuden al Sistema de Naciones Unidas en busca de acompañamiento a sus iniciativas por la No violencia.
10. Incremento de estudios, desde diferentes disciplinas, que aportan datos parciales sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Al mismo tiempo, se reconocen como debilidades o amenazas:

1. Persistencia de estereotipos, prejuicios y concepciones machistas que sustentan y naturalizan la violencia por motivo de género.
2. Resistencia en determinados sectores sociales al reconocimiento de este problema.
3. Insuficiente cultura jurídica en relación con el tema y los mecanismos de atención establecidos para el tratamiento de esta problemática.
4. La ausencia de estudios nacionales que evidencien las particularidades del fenómeno en Cuba, en toda su extensión.
5. Insuficiente articulación entre los actores nacionales que se involucran en las acciones por la No violencia.
6. Inexistencia de sistemas de monitoreo, evaluación y sistematización de los resultados obtenidos en esta esfera.
7. Ausencia de un sistema integrado de atención y protección a las víctimas de la violencia.
8. La persistencia, en los productos comunicativos y artísticos, de mensajes sexistas que transmiten una imagen estereotipada de la mujer y que, en no pocas ocasiones, promueven la violencia en sus más diversas manifestaciones.
9. La existencia de varias campañas que, con mensajes a veces contrapuestos y desarticulados, compiten por los escasos espacios de difusión de mensajes de bien público en los medios nacionales.

Academia y ONGs por la equidad de género

La experiencia con OAR

Aunque el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero” cumplió en 2014 sus primeros 30 años de vida, “no es hasta finales de los noventa que comienza a tener una labor social que sale de los marcos de las iglesias para incidir en otros escenarios a nivel nacional”, al decir de su coordinador general, Gabriel Coderh. Esta decisión catalizó por el impacto de la crisis económica que transitaba el país por aquel entonces y la aparición en la agenda de trabajo de un número importante de problemas sociales a los que brindarles atención, entre los cuales destacaba la violencia.

Sin embargo, fue con el nuevo siglo que las acciones de esta ONG por la no violencia se hicieron más visibles; así como el protagonismo de este grupo a nivel nacional. Hay dos momentos que se conciben cruciales en este sentido: el primero, la inclusión de esta organización en el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar y, el segundo, la coordinación (junto a la FMC) desde 2007 de las actividades contempladas como parte de la Jornada Nacional por la no violencia contra la mujer.

Vale señalar que los vínculos con la academia para el desarrollo de esta Jornada y de los demás proyectos que se conciben dentro del Programa “Género y Violencia” de OAR han sido evidentes. Esos lazos se han establecido tanto para la concepción como para la ejecución de las diversas acciones y estrategias que se desarrollan, así como para el monitoreo y la evaluación de los proyectos que se ejecutan.

El diálogo permanente que ha existido entre ambas partes ha permitido un constante crecimiento teórico, metodológico y estratégico. Tanto la Universidad como OAR se nutren del intercambio sistemático de saberes, métodos e instrumentos de trabajo; así como de las experiencias, experticia y lecciones aprendidas. De igual forma, se evitan duplicidades y se garantiza una mayor calidad en las acciones que se ejecutan.

Interesa ahora delimitar algunas de las ganancias que obtienen cada una de las partes por separado de la alianza creada, para luego aludir a los principales desafíos de la actualidad.

¿Qué gana la Universidad?:

- Un trabajo de extensión universitaria que enriquece indiscutiblemente la práctica del profesorado y habla de su compromiso con la transformación de la realidad.
- El intercambio de saberes, experiencias, aprendizajes; siempre pensado desde una perspectiva de horizontalidad.
- Retroalimentación sistemática: se obtienen nuevas informaciones, datos, y perspectivas.
- Se constata la efectividad de propuestas que desde la teoría pueden ser ideales, pero en la práctica no funcionan con la efectividad que se espera, al tiempo que se ingenian nuevos presupuestos para validar.
- Nuevos encargos de investigaciones o de tareas no concebidas aún en el marco de la academia.
- Enriquecimiento y renovación de preceptos metodológicos que permiten el acercamiento a la cotidianidad de la gente.

- Aprendizaje y práctica de nuevas metodologías de enseñanza – aprendizaje que, en el marco de la academia, no tienen tanta aceptación, a pesar de la riqueza que suponen para dicho proceso.
- Los escenarios comunitarios en los que se trabaja también constituyen el marco propicio para iniciar estudios o experimentos sociales.
- Se vive un proceso doblemente transformador: por una parte, el claustro universitario se convierte en agente social de cambio y, por otra, es objeto de cambio en la medida que se involucra en las dinámicas de la sociedad civil.
- Aparecen nuevas vías para la participación en los proyectos de desarrollo comunitario y local que se desarrollan en el país.
- Crea el marco propicio para el trabajo multidisciplinar y transdisciplinar (la sociología, la psicología, la defectología, la psiquiatría, la medicina, el trabajo social, la comunicación, el derecho y otras); así como para el intercambio con especialistas de áreas como la comunicación (en el caso de la Campaña por la No Violencia contra la Mujer) y la psiquiatría (acciones encaminadas al fortalecimiento de actores para el trabajo con víctimas de la violencia de género).
- La colaboración se presenta como una manera efectiva de incluirse en plataformas o redes de acción.
- Apertura al encuentro de nuevos aliados y aliadas para el trabajo por la equidad.
- Una oportunidad para demostrar en la práctica el papel crucial que tiene la ciencia en la transformación de la realidad social.

¿Qué gana la ONG?:

- Un saber especializado que aportan la teoría y práctica.
- Logra una mayor correspondencia entre las acciones que se desarrollan y los presupuestos teóricos que, desde las ciencias sociales y la teoría feminista, sostienen el desarrollo.
- Colaboración, con experticia en determinadas áreas de trabajo, que puede asesorar el curso de las acciones que se acometen o que se pretenden realizar.
- La posibilidad de ajustar la agenda de programas y proyectos a la realidad social inmediata, a partir de la correspondencia que puede existir entre estos y los resultados de las investigaciones más recientes.
- Proceso de toma de decisiones con amplia consulta, a partir de la mirada de personas ajenas a la dinámica cotidiana de la institución, pero cercanas en el compromiso con la transformación y el desarrollo.

¿Cuáles son los principales desafíos en la actualidad?:

- Con frecuencia, falta consenso entre las agendas de la academia y de las ONG con las que se colabora, respecto a la prioridad que se le concede al análisis y atención de determinadas problemáticas sociales. En ese sentido, se cree pertinente la creación y aprobación de una estrategia de trabajo más colegiada en la que se analicen los pasos a seguir y las estrategias de colaboración a implementar, atendiendo prioridades.
- En ocasiones, existen incomprensiones por parte de los directivos de la academia acerca de la importancia y pertinencia de este trabajo, al tiempo que no se le otorga siempre la connotación que tiene en relación con otras tareas. Es por ello que resulta oportuno la potenciación de espacios de sensibilización y socialización en el claustro, que permitan compartir las experiencias en el

trabajo de extensión universitaria, demostrar su pertinencia y alcance; así como el impacto que tienen en el desarrollo social y la vida cotidiana de las personas.

Reflexiones finales:

Es muy significativa la alianza de trabajo establecida, durante todos estos años, entre la Universidad de la Habana y el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero” para el trabajo de prevención y atención de la violencia de género. Sin dudas, estas relaciones nutren, enriquecen y fortifican la labor de ambas entidades. Las ventajas que derivan de estos vínculos, tanto para la academia como para esta organización, son visibles y no se reducen a las aquí mencionadas; sin embargo, el mejor resultado se materializa en el producto final que perciben las contrapartes con las que se trabaja, a través de la diversidad de acciones de transformación social que se realizan mancomunadamente.

No obstante, existen algunos desafíos que pueden constituir trabas para la creación de nuevas alianzas o la consolidación de las ya existentes; por ello es necesario analizarlas en profundidad para crear estrategias que las prevengan o reduzcan. Del mismo modo, se considera pertinente un estudio en profundidad que evidencie con mayor claridad cómo se dan los procesos de alianzas y el impacto que tienen tanto para la academia como para el desarrollo de las ONG que funcionan en Cuba, teniendo en cuenta que la literatura relativa a este fenómeno es escasa.

Por último, nos interesa destacar que, para nosotras, las profesoras del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, ha constituido una gran oportunidad el trabajo de colaboración que hemos desplegado con el Grupo “Oscar Arnulfo Romero”, en tanto las acciones desarrolladas hasta el presente han influido de manera evidente en nuestro desarrollo, tanto profesional como personal. Esperamos que esta colaboración perdure y se consolide aún más con el paso del tiempo, de modo que podamos seguir compartiendo el privilegio que nos da la vida, de contribuir con nuestro trabajo a la instauración de relaciones humanas más pacíficas, justas y equitativas.

1 Parte importante de este acápite “Actual contexto”, ha sido tomado de la fundamentación elaborada al proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Atención y Protección de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Cuba”. Este fue presentado por el Sistema de Naciones Unidas en Cuba a la Embajada de Noruega en 2013 y en su redacción trabajaron en calidad de consultoras la autora de este trabajo, Mariela Mons y Dalia Acosta.

La autora de este trabajo pertenece al Departamento de Sociología de la Universidad de la Habana.